



EXP. 700013184001-2009-00004-00
PROCESO DE INVESTIGACION DE PATERNIDAD, CONTINÚA CON ALIMENTOS.
DEMANDANTE: LINA MARCELA COLON FERIA. C.C. N°1104868490.
DEMANDADO: EDGARDO JOSE ALVAREZ BONETT. C.C. N°72131423.

SECRETARIA: Señor Juez, paso a su despacho el proceso para lo de su curso. Sírvase proveer.
Sincelejo, 22 de noviembre de 2021

LUZ MARIA PULGAR GRANADOS.
Secretaria.

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE SINCELEJO, SUCRE
Veintidós de noviembre de dos mil veintiuno.

Revisado el portal web de depósitos judiciales del Banco Agrario de Colombia, se puede observar que el pagador de la Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional ha venido constituyendo todos los depósitos judiciales sin asociarlos al radicado del presente proceso y como depósitos judiciales tipo 1, por tanto se procederá a oficiarle para que realice las respectivas correcciones a fin de que no se presente inconvenientes con la constitución y pago de depósitos judiciales por concepto de cuotas de alimentos señalados en el proceso principal de alimentos.

En mérito de lo expuesto, este juzgado RESUELVE:

PRIMERO: Oficiése al pagador de la Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional para que en adelante los depósitos judiciales que se constituyan a favor de la señora LINA MARCELA COLON FERIA, y a cargo del señor EDGARDO JOSE ALVAREZ BONETT sean asociados al radicado de este proceso N°70001318400120090000400 y aquellos depósitos que sean por concepto de las cuotas de alimentos señalada en el cuaderno de Alimentos sean consignadas como código 6, y las que sean destinadas al proceso ejecutivo como depósitos judiciales tipo 1.

CÚMPLASE

GUILLERMO RODRIGUEZ GARRIDO
JUEZ

